



Nº clases efectivas:  
Horario:

25  
Martes y jueves de 14:50 a 17:20 horas

<b>PROGRAMA SEMESTRE PRIMAVERA 2024</b>	
Nombre del curso	<b>CLÍNICA ESPECIALIZADA EN DERECHO AMBIENTAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>
Naturaleza del curso	Optativo, Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho
Equipo docente	Directora Académica: Profesora María Nora González Jaraquemada. Instructora: Sra. Pamela Norambuena A. Profesores invitados: Profesoras Daniela Ejmentevizc y Ximena Insunza (por confirmar), y Profesora Ruth Israel
Descripción del curso	<p>El curso, que se imparte desde el año 2003 en el marco de un proyecto MECESUP<sup>1</sup> para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del Derecho, se propone desarrollar en los y las estudiantes las competencias necesarias para enfrentar y solucionar conflictos ambientales de alta complejidad, mediante la integración de sus conocimientos disciplinarios provenientes de su formación curricular, además de los aportes de otras ciencias y disciplinas relacionadas al conflicto, dado su enfoque multidisciplinar.</p> <p>Las soluciones que se implementan a los conflictos socioambientales que se abordan en el curso clínico consideran distintos niveles y vías de intervención, tanto en el área administrativa como jurisdiccional, incluyendo las soluciones colaborativas, especialmente, la negociación, la mediación y conciliación ambiental, y otras vías que el derecho nacional e internacional contempla, de acuerdo a un diseño estratégico.</p> <p>El curso es de alta exigencia, pero a la vez, es reconocido cada semestre como la asignatura en la que más han aprendido a lo largo de la carrera. Una vez aprobado el curso, la Secretaría de Estudios otorga un certificado que da cuenta de los créditos aprobados el área del Derecho Ambiental, Recursos Naturales, además de dejar constancia de la aprobación de la clínica especializada, el que constituye una carta de presentación valiosa y reconocida en el medio laboral. Un alto porcentaje de las y los egresados del curso encuentran plena empleabilidad tanto en el sector público como privado del ejercicio de la profesión.</p> <p>Especial mención merece el que la Clínica Ambiental forma parte de la <b>Alianza de Clínicas Ambientales de Latinoamérica y el Caribe</b> y desarrolla actividades conjuntas con estudiantes y académicos de otros países de la región.</p>
Compromisos formativos	<p>El egreso del curso, las/los estudiantes habrán alcanzado las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1º Las/los estudiantes estarán capacitados para adoptar un enfoque interdisciplinario e integrado en el enfrentamiento, análisis y resolución de problemas socioambientales de alta complejidad.</li><li>2º Las/los estudiantes estarán capacitados aplicar diversos métodos de solución de controversias en el enfrentamiento de problemas socioambientales, a través de distintas vías administrativas, jurisdiccionales y/o colaborativas</li><li>3º Las/los estudiantes estarán capacitados para desempeñarse en el rol de asesoramiento profesional, con un enfoque interdisciplinario, integrado y ético, con una orientación y sentido de responsabilidad social y vinculación con la comunidad.</li></ol>
Objetivos específicos	<p>El curso persigue alcanzar los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Profundizar e integrar los conocimientos de las disciplinas jurídicas a partir de un caso en concreto y vincularlos con los aportes, saberes, metodologías y procesos de otras disciplinas científicas vinculadas al problema socioambiental.</li></ol>

<sup>1</sup> Programa de Mejoramiento de la calidad y Equidad de la Educación Superior, del MINEDUC. Proyecto UCH 0120/2001



	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Desarrollar un enfoque reflexivo, crítico y transversal e interdisciplinario al análisis, evaluación y solución de problemas ambientales.</li><li>3. Identificar y utilizar las fuentes de información (jurídicas, técnicas, sociales y otras) necesarias para intervenir en problemas ambientales.</li><li>4. Integrar al enfoque jurídico y la reflexión ética al análisis, intervención y toma de decisiones sobre problemas socioambientales.</li><li>5. Desarrollar competencias disciplinares, técnicas y procedimentales para intervenir en la solución de controversias ambientales, a partir de un caso en concreto.</li><li>6. Diseñar una estrategia de intervención en los conflictos ambientales, identificando los distintos factores que indiquen en la selección de las distintas vías de intervención y la decisión sobre la o las más adecuadas al caso.</li><li>7. Colaborar y participar creativamente en trabajo en equipos.</li></ol> <p>Sabemos que el curso implica una carga de trabajo académico fuerte. Sin embargo, constituye una gran experiencia de formación profesional interdisciplinaria, con foco en pensamiento estratégico y crítico, y reflexión ética en un área relevante del Derecho. El equipo académico compromete el total y permanente apoyo a este desafiante proceso formativo.</p>
Régimen de asistencia	Conforme al artículo 31 del reglamento de la carrera de derecho, se exige la asistencia al 80% de las clases efectivamente realizadas en el semestre. La asistencia se controlará cada clase y se registrará en U- Cursos
Sistema de evaluaciones	Habrán tres evaluaciones formales durante el semestre: <b>La primera</b> , corresponde a la evaluación de la aplicación de los contenidos de los módulos temáticos de las unidades de Enfrentamiento Clínico de problemas ambientales y estrategias de Intervención, mediante la aplicación a un caso real dado, de la metodología denominada “ <b>Pauta de Análisis de Casos</b> ”. <b>La segunda</b> , corresponde a la evaluación de los <b>portafolios</b> que resumen <u>el trabajo individual</u> efectivo realizado por el/la estudiante en los casos reales asignados. El promedio representará la nota de presentación a examen y tendrá 50% de ponderación en la nota final del curso. <b>Examen final:</b> Habrá un examen final, por medio del enfrentamiento y resolución de un caso ficticio, el que tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. Este examen tiene una parte oral y otra escrita. Cada una de ellas con una ponderación de 50% de la nota del examen.
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Aliste, Enrique et.al. (2019). <i>Los territorios que habita(re)mos: ¿qué futuro existe para las zonas de sacrificio?</i>. <a href="https://www.researchgate.net/publication/342856941">https://www.researchgate.net/publication/342856941</a></li><li>2.- Aguilar C. Gonzalo. (2020). <i>El contenido y los alcances contemporáneos del derecho al acceso a la participación ambiental</i>. Revista Ius et Praxis, Universidad de Talca, año 26, N° 2, 2020, pp.78-103.</li><li>3.- Aguilar C., Gonzalo. (2016). <i>Las deficiencias de la fórmula “derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación” en la constitución chilena y algunas propuestas para su revisión</i>. Revista de</li></ol>



- Estudios Constitucionales. Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca, año 14, Nº 2, 2016, pp. 365-416
- 4.- Beck, Phyllis. "La negociación en una mesa despareja". Edit. Granica. Primera reimpresión. 2006.-
- 5.- Bermúdez. J. (2010). *El acceso a la información pública y la Justicia ambiental*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, XXXIV. Valparaíso- Chile, 1er. semestre de 2010, pp. 571- 596.
- 6.- Cordero Vega, Luis. (2013). *Los dilemas tras los vicios de la solución de calificación ambiental. ¿Cómo dimensionar sus efectos?*. Jornadas de Derecho Administrativo, pp. 513-536.
- 7.- Durán Medina, Valentina, "Las zonas de sacrificio, perspectivas desde la justicia ambiental", Programa de Reducción de Riesgos y Desastres, Unidad de Redes Transdisciplinarias, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile (2020). Position Paper "Los territorios que habita(re)mos: ¿Qué futuro existe para las zonas de sacrificio?". Position Paper No1, Serie Desastres Socionaturales. Santiago, Chile: Universidad de Chile. (pp 76-81).
- 8.- Eslava R., Julia, Editora (2015). *Mediación Social. Teorías y Enfoques de Intervención*. Editorial Javeriana, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia, pp.87-152
- 9.- Folchi, Mauricio, "Zonas de sacrificio: Distinto origen, mismo destino", Programa de Reducción de Riesgos y Desastres, Unidad de Redes Transdisciplinarias, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile (2020). Position Paper "Los territorios que habita(re)mos: ¿Qué futuro existe para las zonas de sacrificio?". Position Paper No1, Serie Desastres Socionaturales. Santiago, Chile: Universidad de Chile. (pp 76-81). (pp. 27-34)
- 10.- Folger, Joseph, Jones, Tricia. "Nuevas direcciones en mediación. Investigaciones y perspectivas comunicacionales". Editorial Paidós, 1997. Cuarta Parte, Capítulo 12.
- 11.- Jaria-Manzano, Jordi. (2018). *los principios del derecho ambiental: concreciones, insuficiencias y reconstrucción*. revista ius et praxis, universidad de talca, año 25, nº 2, issn 0717 – 2877 2019, pp. 403 – 432.
- 12.- Moraga, P. (2015 b.). *Análisis de la aplicación del principio precautorio en el marco jurídico chileno , en el principio precautorio en el derecho comparado*. (coord.), Santiago : LOM, 2015, pp. 11 a 26.
- 13.- Vallejo, Ivette et. al. (2019). *Despojo(s), segregación social del territorios de resistencia en América Latina*. ÍCONOS 64 • mayo-agosto 2019 • Páginas 11-32 ISSN: 1390-1249 • e-ISSN: 1390-8065  
• DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3695>



	<p>www.revistaiconos.ec</p> <p>Separatas y apuntes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Separata Sobre Negociación y Mediación, elaborada por la profesora del curso.</li><li>- Materiales especialmente preparados para los alumnos del curso.</li></ul>
Bibliografía complementaria	<p>1.- Durán Medina, Valentina y Nalegach Romero Constance(2020) ¿Por qué Chile debe adherir al Acuerdo de Escazú? PerspectivasCDA, noviembre de 2020, disponible en línea en: <a href="http://www.derecho.uchile.cl/dam/jcr:351de307-74a0-4dbb-8a5f-18b4d4682255/PerspectivasCDA2_vf20.11.pdf">http://www.derecho.uchile.cl/dam/jcr:351de307-74a0-4dbb-8a5f-18b4d4682255/PerspectivasCDA2_vf20.11.pdf</a></p> <p>2.- Dussaubat, J. (2016). Daño ambiental y el fracaso de la reparación voluntaria: diagnóstico y propuestas. Revista deDerecho Ambiental, (6), pp. 178-204. Consultado de <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/43321/45308">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/43321/45308</a></p> <p>3.- Galdámez Zelada, L. (2018). Constitución y medio ambiente, algunas ideas para el futuro. <i>Revista de Derecho Ambiental</i>, (09),pp. 72-92. doi:10.5354/0719-4633.2018.49745 (disponible en <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/49745/56292">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/49745/56292</a></p> <p>4.- Leopold, Aldo. (2017). <i>Una ética de la tierra</i>. Segunda edición 2017. Colección Clásicos del Pensamiento Crítico. Editorial Catarata,Parte Tres.</p> <p>5.- Martínez, Adriana y Porcelli, Adriana. ( 2017). <i>Una nueva visión del mundo: la ecología profunda y su incipiente recepción en el derecho nacional e internacional (primera parte)</i>. Revista Lex, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Alas Peruanas,Nº 20 - Año XV 2017 - II / ISSN 2313 – 1861.</p> <p>6.- Moraga, P. (2015 a.). <i>El principio precautorio en el derecho comparado (coord.)</i>. Santiago : LOM, 2015</p> <p>7.- Moreno Polit, L., &amp; Ruiz Araneda, C. (2019). La línea de base y el manejo adaptativo como herramientas para enfrentar eldesafío del cambio climático en la evaluación de impactoambiental. <i>Revista de Derecho Ambiental</i>, (12), pp. 83-108. doi:10.5354/0719- 4633.2019.54154 (disponibl en <a href="https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/54154">https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/54154</a>)</p>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<p>En materia de contenidos disciplinares, se indican en cada uno de los módulos.</p> <p>Con respecto del trabajo con casos reales, se declaran en las rubricas de evaluación del portafolio, entre ellos:</p>



<p>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</p>	<p><b>Primero:</b> Los criterios de evaluación de las unidades temáticas constan en una pauta y rúbrica de evaluación de la Pauta de Análisis de Casos que deben desarrollar los estudiantes respecto de un conflicto socioambiental complejo que se les asigna, que se publica en U. Cursos al inicio de cada semestre.</p> <p><b>Segundo:</b> El trabajo con el caso real se evalúa mediante un portafolio que considera tanto aspectos formales como de fondo. Cada criterio cuenta con una rúbrica de evaluación publicada al inicio del semestre: <u>Criterios formales</u>, son tres y representan el 25% de la nota del portafolio. Presentación del informe (inclusión de todos los documentos elaborados durante el semestre y sus correcciones, redacción, rigor en la forma de presentar su trabajo), Registro del trabajo realizado y tiempo asignado a cada tarea, e Informe de autoevaluación del logro de los compromisos formativos del curso al que se agrega un segundo informe que identifica las fortalezas, debilidades y desafíos pendientes que el estudiante debe asumir para superar los problemas detectados en su formación académico y desempeño en el trabajo con el caso real asignado.</p> <p><u>Criterios de fondo</u> son ocho y representan el 75% de la nota del portafolio: Iniciativa Jurídica; Aplicación del Derecho a los hechos del caso, Responsabilidad en el cumplimiento de su trabajo, Trabajo en equipo; Consideración a un análisis ético en las decisiones y planteamientos estratégicos adoptados; Uso de lenguaje jurídico y forense, y Elaboración del PAC del caso (Pauta de Análisis del Caso ) real.</p>
<p>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</p>	<p>Para comprobar los aprendizajes se cuenta con diversas herramientas, siendo las principales las siguientes:</p> <p><u>La aplicación de los contenidos disciplinares del curso y metodología de enfrentamiento clínico de problemas complejos</u> se registra mediante el desarrollo de una estrategia de intervención de un conflicto socioambiental complejo, mediante la aplicación de la Pauta de Análisis de Casos que deben entregarlos estudiantes.</p> <p><u>Evaluación del trabajo con casos reales:</u> Se evalúa con instrumento Portafolio, que incluye además de los informes de autoevaluación, el registro del tiempo invertido en cada tarea, la Pauta de Análisis de Casos y el resumen de cada una de las entrevistas, reuniones, sesiones de mediación, y cualquiera otra actividad realizada en el caso, durante el semestre, además, de los documentos generados por el estudiante y las correcciones hasta llegar a la presentación final del documento, además de un informe final del caso redactado por el grupo a cargo.</p> <p>La evaluación se realiza conforme a una rúbrica conocida por los/ las estudiantes.</p>

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

### **NOTAS PRELIMINARES:**

1. Los días martes serán destinados en general a los módulos temáticos dejando un breve espacio para el seguimiento de casos. En tanto los días jueves serán destinados al seguimiento y tutoría de casos, tanto en clases plenarios como en trabajos grupales.

2. Las entregas de informes y **evaluaciones formales** son dos:

**a) Entrega del PAC de cada estudiante= 22 de octubre de 2024, a las 23:59 horas**

**b) Entrega del portafolio del caso: 7 de noviembre de 2024**, en horario de clase y a continuación del plenario final

### **PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CLASE:**

#### **Martes 6 de agosto: CLASE INAUGURAL**

Encargada: Profesora María Nora González y equipo de ayudantes

- ✓ Apertura y presentación del curso, equipo docente y estudiantes.
- ✓ Entrega y explicación de los objetivos del curso y compromisos de los alumnos
- ✓ Aspectos metodológicos y evaluación.
- ✓ Portafolio, explicación, fechas de informes.
- ✓ Presentación objetivos del primer módulo y bibliografía. Organización de grupos de trabajo y entrega de casos reales.
- ✓ Breve presentación de los casos reales por equipo de ayudantes

#### **PRIMER MÓDULO: “Enfrentamiento Clínico de Problemas Ambientales”.**

**Encargada: Prof. María Nora González.**

**Jueves 8 al jueves 22 de agosto.**

Objetivo: Involucra la selección de herramientas adecuadas para la resolución de conflictos ambientales, el diseño estratégico y el desarrollo de competencias profesionales necesarias para este propósito.

Metodología: A partir de los casos reales en que cada alumno esté interviniendo se analizarán las distintas etapas o pasos señalados en el PAC generando discusión respecto de las vías de intervención y las estrategias para adoptar decisiones profesionales.

**Evaluación: Este módulo será evaluado a través de la aplicación del PAC que haga cada estudiante de forma individual, un a un caso socio ambiental asignado la última clase del módulo y que podrás entregar el jueves 23 de mayo, a las 23:59 horas, a través de tareas de U- Cursos.**

- ✓ **Jueves 8 de agosto.** Explicación de la propuesta metodológica PAC. Análisis de los pasos 1 y 2: temas relevantes del conflicto y actores y partes y sus intereses.
- ✓ **Martes 13 de agosto:** Pasos 3 y 4 del PAC: derecho aplicable y Vías de Intervención.
- ✓ **Martes 2º de agosto:** Paso 5. Decisiones estratégicas: fortalezas y debilidades de cada tipo de vía de intervención; identificación de factores para tomar decisiones sobre qué vías se seleccionarán para resolver el caso y con qué elementos se evaluará la eficacia y eficiencia de ellas; Reflexión sobre posibles conflictos éticos o de interés.

#### **SEGUNDO MODULO: “Introducción al Conflicto ambiental”**

**Encargada: Profesoras María Nora González.**

**Profesoras invitadas: Ximena Insunza, Daniela Ejsmentevizt y Ana Lya Uriarte**

Objetivo del Módulo: Caracterizar los conflictos ambientales desde una perspectiva clínica y con un enfoque integrado e interdisciplinario, en cuanto a sus partes, actores e intereses, principios del Derecho Ambiental e Institucionalidad Ambiental, entre otros elementos, considerando la perspectiva de género, de cambio climático y de prevención y riesgo de desastres. El tema, de carácter transversal, se desarrolla durante todo el semestre sin perjuicio de estas clases introductorias. Se busca específicamente:

- a.- Reconocer distintas perspectivas de intervención en conflictos o problemas ambientales: desde el sector público, desde el mundo privado y desde la sociedad civil, incluyendo la visión de los medios de prensa.
- b.- Incorporar, en la comprensión de la problemática ambiental, el papel de los principios de Derecho Ambiental y su aplicación práctica.
- c.- Reflexionar acerca de la relación entre Derecho/Medio Ambiente Naturaleza/Ciencia/Política/Medios de prensa.
- d.- Motivar una permanente actualización de la contingencia ambiental nacional e internacional y desarrollo de opiniones propias. Metodología: Discutiremos sobre la caracterización del conflicto ambiental y los principios del derecho ambiental, analizando conflictos ambientales de interés nacional que se produzcan en el tiempo próximo a las clases. Se dará especial énfasis a la reforma a la institucionalidad ambiental. Adicionalmente, se realizarán mesas redondas con invitados externos durante el semestre.
- e.- Introducir en el análisis y solución estratégica de los conflictos socioambientales la variable cambio climático y litigación climática.-

- **Jueves 22 de agosto:** Redefiniendo el conflicto ambiental
- **Martes 27 de agosto:** Cambio climático. Ley Marco y sus principios e instrumentos de gestión. Profesora Ximena Insunza
- **Jueves 29 de agosto:** Institucionalidad Ambiental. Profesora Ana Lya Uriarte (por confirmar) Aportes de la estrategia nacional de prevención y riesgo de desastres, en su dimensión ambiental. Prof. Daniela Ejmentevizt.

**Martes 3 de septiembre: Mesa redonda con actores ambientales relevantes**

### **TERCER MODULO: Vías de solución de conflictos ambientales.**

**Martes 3 de septiembre al martes 5 de noviembre:** Involucra el análisis y aplicación de las vías de solución administrativa, jurisdiccional y de solución colaborativa (negociación) ante un conflicto ambiental. Para ello este módulo se dividirá en las siguientes fases:

**Vías Administrativas. Encargado Prof. Ezio Costa (por confirmar)**

**Martes 3 al martes 10 de septiembre**

Objetivo: Tiene como objetivos el identificar las áreas, competencias y técnicas de intervención administrativas; conocer y aplicar los requisitos de validez de los procedimientos y actos administrativos; diseñar una estrategia de intervención en la vía administrativa; conocer los derechos que los administrados pueden ejercer frente a la Administración y conceptualizar, diseñar y redactar reclamaciones ante la administración para lo cual se procederá a una visión general de la compleja actividad que desarrollan los organismos administrativos. Conocer los medios de impugnación de las decisiones de la administración.

## Receso de fiestas patrias: 16 al 22 de septiembre

**Vías Jurisdiccionales. Encargada: Prof. Ruth Israel**

### Martes 24 de septiembre al martes 8 de octubre

**Objetivo:** Tiene como objetivos identificar las distintas vías de intervención jurisdiccional que otorga el ordenamiento jurídico en el ámbito del derecho ambiental y en el ámbito del derecho común, tanto a nivel nacional como internacional, aplicar elementos de la Teoría del Caso a la construcción de las soluciones a conflictos ambientales y el control jurisdiccional de las decisiones de la administración con competencia ambiental. Asimismo, la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta esta vía.

**Martes 24 de septiembre:** Contencioso administrativo

**Martes 1 de octubre:** Cautela de garantías constitucionales ambientales y su evolución

**Martes 8 de octubre:** Vías penales y Vías internacionales

### Vía de Resolución colaborativa de problemas ambientales. Negociación.

**Encargada: Prof. María Nora González J.**

#### Martes 8 al 5 de noviembre

**Objetivo:** Estrategias de negociación colaborativa y facilitación de conflictos aplicadas a la resolución de conflictos ambientales. Fundamentos legales de la negociación y facilitación. Lineamientos para una planificación estratégica. Qué y con quién negociar. La agenda como herramienta de planificación estratégica. Herramientas de legitimación sustancial y relacional. Uso de criterios objetivos de realidad. Manejo del poder.

**Metodología:** El análisis y discusión se centrará en las opiniones fundadas de los alumnos preparada previamente a cada clase, sobre la base de una pauta de trabajo y revisión de la bibliografía y materiales del curso. En cada clase se aplicarán los conceptos mediante discusiones dirigidas y otros recursos didácticos basados en el análisis de casos ambientales reales, al final de las cuales habrá una retroalimentación de la experiencia.

**Evaluación formativa:** Los alumnos elaborarán una agenda de negociación para un caso ambiental, que dé cuenta de la preparación estratégica de la negociación. La misma será evaluada y comentada por los pares, y se presentarán las observaciones y comentarios en una mesa redonda en la clase final donde se elaborarán las conclusiones finales del módulo.

**Martes 8:** Conceptos esenciales de Teoría de Conflicto, las causas de los conflictos, fases y elementos esenciales; negociación, y elementos del Modelo de Negociación colaborativa de la Escuela de Harvard.

**Martes 15:** Fases de la negociación colaborativa. Tareas críticas y herramientas del negociador. La legitimación sustancial y relacional y uso de criterios objetivos de realidad. Asignación de roles para preparar la negociación simulada

**Martes 22:** Planificación estratégica de la negociación. La agenda de negociación como instrumento de planificación estratégico.

**Martes 29:** Aplicación de los conceptos de Negociación Colaborativa y sus herramientas a una instancia de negociación ambiental simulada, asumiendo la representación de los intereses de distintas partes del conflicto, con retroalimentación inmediata.

**Martes 5 de Noviembre:** retroalimentación de la experiencia



	<p style="text-align: center;"><b><u>CONCLUSIONES Y CIERRE</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b>Jueves 7 de noviembre</b></p> <p style="text-align: center;">Encargadas: Prof. María Nora González equipo académico del proyecto</p> <p><b>Entrega de portafolios de casos reales; evaluación del curso, comentarios de los estudiantes.</b></p> <p><b>Primera hora:</b> último plenario: presentación del trabajo en los casos y estado de cierre.</p> <p><b>Segunda hora:</b> Cierre del curso: sugerencias de mejoras de parte de las y los estudiantes.</p>
MNGJ/ 2024 JULIO	